**EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE JEFE DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE IQUIRA**

**CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Alcaldía del Municipio de Íquira, según manual de funciones, no existe personal de planta con conocimiento específicos para cumplir con el siguiente objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS RUTAS ATENCIÓN EN SALUD REGLAMENTADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y UNIDADES DE ANÁLISIS DEL ÁREA DE SALUD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE ÍQUIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA"** La presente certificación, se expide para trámites de contratación.

Dada en la oficina de la secretaria de Gobierno, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2026.

Firma,

**JUAN CAMILO BRAND LIEVANO**
Secretario de Gobierno con funciones de jefe talento humano

Proyectó:
Erika Pérez González
Contratista de Apoyo
Revisó:
Juan Camilo Brand Lievano
Secretario de Gobierno